

Expediente: 122/22

Carátula: CRUZ DIEGO ENRIQUE C/ ARGANARAZ MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/06/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27259222864 - BRIZUELA, PATRICIA DEL VALLE-ACTOR/A

27259222864 - ARROYO, GLADYS CELESTE-ACTOR/A

27259222864 - CRUZ, DIEGO ENRIQUE-ACTOR/A

90000000000 - ARGANARAZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

27144658545 - RIVADAVIA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 122/22



H3020154138

AUTOS: CRUZ DIEGO ENRIQUE c/ ARGANARAZ MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°122/22.-

Presento a despacho e informo a S.S que en cumplimiento con lo dispuesto en fecha 26/06/2023 me comuniqué telefónicamente con la comisaría de Simoca donde fui atendida por la Agente Leal quién me informa que el Sr. Argañaraz se encuentra alojado allí cumpliendo condena firme desde el día 17/10/2023 por la causa lesiones leves graves por el vínculo VICTIMA: CORDOBA DELIA ROSA LEGAJO: M-005471/2022. Siendo así es que me apersoné por ante la Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento en Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos contra la Integridad Sexual en donde me extendieron una copia de la sentencia donde consta la condena del Sr. Argañaraz por 2 años y 6 meses.

Asimismo informo que del acta de mediación correspondiente al presente juicio surge que se cerró sin acuerdo por incomparecencia del demandado en fecha 05/12/2022. Atento a ello me presenté en la oficina de mediación y me informan que el Sr. Argañaraz fue notificado en su domicilio sito en Pje. Atahualpa Yupanqui N° 71 de la ciudad de Simoca en fecha 08/08/2023 y que compareció a la audiencia con el patrocinio letrado del Dr. Terán Marcos José constituyendo domicilio a todos los efectos legales en el casillero de notificaciones n° 20166856389. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 28 de junio de 2023. FDO.DRA. MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-

Monteros, 28 de junio de 2023.

Téngase presente lo manifestado por la actuario.

Atento a lo informado y a previo a todo trámite: Librese oficio al Juzgado de Ejecución del Centro Judicial Concepción a fin de que tome conocimiento de los presentes autos en los cuales se

encuentra demandado el Sr. Miguel Angel Argañaraz e informe a este juzgado desde cuando se encuentra privado de su libertad y demás datos relevantes. .JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 28/06/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.